

NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023

REGLAMENTO NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023

1.-**ORGANIZACIÓN:** VILLALUENGAVENTURA con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Villaluenga, el Excmo. Ayuntamiento de Montecorto y la Delegación de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Grazalema-Benamahoma, organiza el circuito de carreras por montaña NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023, que se celebrará entre los meses de enero y noviembre de 2023.

2.-**CARRERAS:** Las pruebas que formarán parte del calendario de la NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023 (**siempre en sus distancias largas**), son las siguientes:

- XI TRAIL URBANA VILLALUENGA
- VI TRAIL XII PILARES DE MONTECORTO
- VIII TRAIL MOROS Y CRISTIANOS
- VILLALUENGA MOUNTAIN FESTIVAL 2023 (en sus dos modalidades)
- VIII TRAIL NOCTURNO VIRGEN DE LAS PIEDRAS
- VIII DESAFIO SIERRA DE VILLALUENGA

La NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023 es una competición individual basada en los resultados obtenidos por los participantes en las diversas pruebas que componen su calendario, premiando los buenos resultados y la regularidad de los participantes, siendo necesario participar en al menos cinco de dichas pruebas para poder optar a la clasificación final.

3.-**COMITÉ ORGANIZADOR:** Es competencia de Villaluengaventura, como organizador la redacción y modificación del presente reglamento, la recepción y valoración de solicitudes y la elaboración de las clasificaciones de la liga.
Cualquier modificación del presente reglamento deberá hacerse pública.



Las pruebas que componen la NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023, mantendrán su autonomía en cuanto a su organización y reglamentación, que los participantes deberán conocer y respetar en todo momento.

La descalificación en una o más pruebas por incumplimiento de los reglamentos, acarreará la pérdida de los puntos obtenidos en cada una de ellas respecto a la clasificación final de la NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023.

4.-PARTICIPANTES: La participación en la NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023 será individual. Podrán participar en ella todo aquel deportista mayor de 18 años o que cumpla los 18 años en el año 2023, siempre que reúnan las condiciones físicas adecuadas para finalizarla correctamente en el tiempo máximo establecido.

Reservándose VILLALUENGAVENTURA como organizador de la prueba el derecho de admisión a la misma, pudiendo desestimar la inscripción de cualquier atleta que crea que vulnera el espíritu de la prueba.

En caso que en la fecha de alguna de las pruebas que pertenecen al calendario de la NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2022 un atleta no haya cumplido los 18 años, pero los cumpla en el año en curso, se necesitara autorización paterna.

5.-CATEGORIAS:

- Absoluta: de 18 en adelante
- Promesa: de 18 a 23 años.
- Sénior: de 24 a 39 años
- Veterano: de 40 a 50 años
- Master A: de 51 a 60 años
- Master B: de 61 en adelante

No se contemplará ninguna otra categoría de las reseñadas anteriormente.

6.-INSCRIPCIONES: Los atletas que deseen participar en la NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2022 quedarán automáticamente inscritos a partir de la primera prueba en la que participen. Es requisito indispensable para ello cumplimentar todos los datos de la ficha de inscripción.



El plazo de inscripción a la NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023 se abrirá con la apertura de la inscripción a la primera prueba del Circuito la XI TRAIL URBANA VILLALUENGA.

7.-CLASIFICACIONES: Es necesario participar en al menos cinco pruebas para entrar en la clasificación final de la NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023.

En la prueba VILLALUENGA MOUNTAIN FESTIVAL 2023, se podrá elegir participar en cualquiera de sus modalidades, ya que ambas puntuaran de manera independiente en la NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023.

Se realizaran dos tipos de clasificaciones: General y por categorías.

GENERAL: La puntuación se obtendrá dando el número de puntos equivalentes a la posición obtenida en la clasificación general en cada prueba, haciendo distinción entre hombres y mujeres. Ganando el/la que obtenga más puntos en la suma de las 6 pruebas que componen la NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023.

POR CATEGORÍAS: La puntuación se obtendrá dando el número de puntos equivalentes a la posición obtenida en la categoría correspondiente en cada prueba, haciendo distinción entre hombres y mujeres. Ganando el/la que obtenga más puntos en la suma de las 6 pruebas que componen la NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023.

La clasificación acumulada de la NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023, tras las diferentes pruebas, tendrá siempre consideración de provisional hasta acabada la última prueba. Finalizada ésta, se eliminarán los participantes que no hayan realizado al menos 5 pruebas, para eliminar las distorsiones que pueden crear los participantes que no optan por la clasificación final de la Liga.

En caso de empate entre dos o más competidores, se tendrá en cuenta:

1. La suma de los tiempos totales.
2. El número de pruebas finalizadas.
3. El mayor número de primeros puestos, segundos puestos y terceros puestos.
4. La suma de los tiempos empleados en las pruebas que hayan coincidido
5. Mejor clasificación en la última prueba.



8.-PUNTUACIONES. En cada prueba correspondiente al calendario que compone la NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023, se asignarán puntos a los participantes según su clasificación en la prueba y en su categoría; se tendrá en cuenta a todos los participantes (clasificación general) para calcular el puesto. Contando este año con la salve del evento VILLALUENGA MOUNTAIN FESTIVAL, que al contar con dos carreras sobre la misma distancia una nocturna y una diurna tendrán clasificaciones independiente con sus respectivas puntuaciones siguiendo la siguiente tabla que detallaremos a continuación , y diferenciando entre clasificación masculina y femenina:

Tabla de puntuación NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023, es la siguiente:

POSICIÓN	PUNTOS	POSICIÓN	PUNTOS	POSICIÓN	PUNTOS
1°	100	19°	32	37°	14
2°	92	20°	31	38°	13
3°	85	21°	30	39°	12
4°	79	22°	29	40°	11
5°	73	23°	28	41°	10
6°	68	24°	27	42°	9
7°	63	25°	26	43°	8
8°	59	26°	25	44°	7
9°	55	27°	24	45°	6
10°	52	28°	23	46°	5
11°	49	29°	22	47°	4
12°	46	30°	21	48°	4
13°	44	31°	20	49°	3
14°	42	32°	19	50°	3
15°	40	33°	18	51°	2
16°	38	34°	17	52°	2
17°	36	35°	16	53°	2
18°	34	36°	15	54°	2



A los participantes que queden fuera de esta puntuación y hayan finalizado la prueba se les otorgarán dos puntos para la clasificación final de las NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023.

9.-RESULTADOS DE LAS PRUEBAS. La organización publicará en el plazo máximo de cinco días los resultados provisionales de la NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023 en sus redes sociales.

Si pasados 5 días naturales desde la publicación de los resultados provisionales, no se presentara ninguna reclamación por parte de alguno de los participantes, ni existieran rectificaciones por parte de la organización de la prueba, se considerará el resultado como oficial. En caso de presentarse alguna reclamación la organización resolverá la misma en un plazo máximo de cinco días a contar desde la finalización del plazo de reclamaciones y publicará la decisión en esta web.

10.-PREMIOS. Uno de los objetivos de la Naturaventura Trail Series es popularizar las pruebas de correr a pie por la montaña en nuestra comarca y dar a conocer los parajes y pueblos por donde se desarrollan las mismas. Todo ello promoviendo y concienciando la práctica popular de deportes en el entorno natural de una manera respetuosa, sostenible y responsable, por todo ello los premios serán repartidos de la siguiente forma:

GENERAL: La NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023 premiará con un trofeo conmemorativo, 500€ en metálico y un BONO NTS2024 (inscripción gratuita para todas las pruebas que compongan la NTS2024, en caso de celebrarse) al primer clasificado tanto masculino como femenino de la Clasificación General, con 250€ en metálico a los segundos clasificados tanto masculino como femenino de la Clasificación General y con 150€ en metálico a los terceros clasificados tanto masculino como femenino de la Clasificación General.

CATEGORÍAS: La NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023 premiará con un trofeo conmemorativo a los tres primeros clasificados de cada categoría.

FINISHER: La NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023 premiará a los participantes que finalicen las seis pruebas., con un premio como Finisher de la NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023.



Además se sorteará un bono BONO NTS2024 (en caso de celebrarse) entre los participantes que hayan completado las 6 pruebas. La entrega de estos trofeos se realizará el día que se establezca la TRAIL-URBANA VILLALUENGA 2024.

11.-DESCALIFICACIONES.

NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023 es una prueba deportiva en la naturaleza que trata de respetar y conservar el medio ambiente. Todo su recorrido transita por el Parque Natural Sierra de Grazalema. Por ello, todo corredor participante se compromete a seguir las normas de buen uso y respeto dentro del parque como serán:

- Transitar por los senderos marcados en todo momento, quedando prohibido atajar o salirse de los mismos.
- No arrojar basura ni elementos que puedan perjudicar el medio ambiente; se colocarán bolsas de basura en lugares habilitados para tirar los desperdicios de avituallamiento. Es obligación de cada competidor llevar sus desperdicios, latas, papeles, etc. hasta la meta o lugares señalados por la organización para depositarlos.
- No dañar y ni perjudicar la flora y fauna de la Sierra de Grazalema.

Todo aquel corredor que no cumpla con estas normas de respeto al medio natural, quedará automáticamente descalificado de la prueba y se le aplicarán las sanciones correspondientes.

Serán motivos también de descalificación en la prueba:

- No realizar todo el itinerario marcado o no pasar por los controles establecidos por la organización.
- Destruir alguna de las señalizaciones del itinerario.
- No llevar el dorsal bien visible.
- Participar con un dorsal asignado a otro participante o no autorizado por la Organización.
- Realizar la inscripción con datos alterados.
- Abandonar cualquier tipo de residuo o basura en el recorrido.
- Recibir ayuda externa fuera de los puntos de avituallamiento establecidos por la organización, incluyendo en este punto el acompañamiento por parte de alguna persona no inscrita.



- No prestar auxilio en caso de necesidad a otro participante.
- La desconsideración o falta de respeto hacia el resto de corredores o cualquier persona miembro de la organización.
- Desobedecer las instrucciones e indicaciones del personal identificado como de la organización.
- No comunicar durante el desarrollo de la carrera el abandono de la misma.

La decisión sobre la posible descalificación de algún participante, tanto por los puntos arriba mencionados como por otros motivos particulares indicados en el reglamento en cada una de las pruebas, será adoptada por el Comité organizador.

Esta decisión es independiente de la posible descalificación en una prueba en particular.

En caso de ser descalificado en una prueba en particular, ésta no puntuará para el resultado final de la liga.

El plazo máximo de presentación de reclamaciones durante una prueba será de quince minutos a contar desde que se hagan públicas las clasificaciones provisionales en cada modalidad de carrera, cualquiera que sea su categoría.

12.-RESPONSABILIDAD. La organización NO se hace responsable de los daños, perjuicios que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, como tampoco de los gastos, deudas o daños que pudieran contraer durante el evento. La Organización (Villaluengaventura) tiene suscrito un seguro de Responsabilidad Civil para la prueba, según lo exigido en el artículo 14 del Anexo II del Real Decreto 1428/2003 y otro de Accidentes, ajustándose a la cobertura establecida en el R.D. Deportivo 849/1993 para todos los participantes debidamente inscritos que cubrirán las incidencias inherentes a la prueba. Quedan excluidos de la póliza los casos derivados de un padecimiento latente, inobservancia de las leyes, imprudencia, así como los producidos por desplazamiento a/o desde el lugar en el que se desarrolla la prueba. La Organización declina cualquier responsabilidad relativa a participantes que no hubiesen formalizado debidamente la inscripción. La Organización declina toda responsabilidad en caso de negligencia o pérdida de los objetos de cada participante.

En cualquier cuestión que no esté contemplada en este Reglamento se aplicará el criterio de la Organización.



17.-PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, le informamos que sus datos personales serán tratados y quedarán incorporados en ficheros de responsabilidad de NATURAVENTURA S.C registrados en la Agencia Española de Protección de Datos. La recogida y tratamiento de los datos personales, incorporados a los ficheros, tiene como finalidad la inscripción de participantes en actividades y programas deportivos así como de usuarios de instalaciones deportivas. NATURAVENTURA S.C se compromete al cumplimiento de las obligaciones sobre medidas de índole técnica, organizativas y de seguridad recogidas en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Que los datos personales facilitados, así como las posibles imágenes que se capten durante la celebración del evento, serán utilizados para la finalidad propia del acontecimiento, así como para la difusión de éste y de la clasificación final de la prueba en la que aparecerán nombre, apellidos y categoría.

Mediante la cumplimentación y envío de este formulario, usted declara que ha sido informado/a de los términos contenidos en el mismo y consiente expresamente que sus datos personales sean tratados para las finalidades citadas.

En todo caso, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito a: NATURAVENTURA S.C, C/José Pérez s/n, 11611, Villaluenga del Rosario, o mediante correo electrónico dirigiéndose a: info@villaluengaventura.com

18.-DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Declaro:

1. Que conozco y acepto íntegramente el Reglamento del circuito de carreras por montaña, denominado NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023 , organizado por VILLALUENGAVENTURA
2. Que me encuentro en condiciones físicas adecuadas y suficientemente entrenado para participar voluntariamente en la prueba.
3. Que no padezco enfermedad o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba.
4. Que si padeciera algún tipo de lesión o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud por participar en la prueba lo pondré



en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables de la carrera.

5. Asumo los peligros y riesgos derivados de mi participación en esta actividad deportiva, tales como: caída, colisión (con vehículos, participantes, espectadores, etc.), condiciones climáticas extremas, estado de los viales, carreteras y tráfico (el presente enunciado tiene el carácter meramente indicativo).
6. Acepto cualquier decisión que cualquier responsable de la prueba (jueces, médicos, ATS, miembros de la Organización) adopte sobre mi habilidad para completar la carrera con seguridad y sin riesgo para la salud.
7. El conocimiento de este reglamento, no me exime de conocer el reglamento particular de cada una de las pruebas que forman el calendario de la NATURAVENTURA TRAIL SERIES 2023.

Autorizo a NATURAVENTURA S.C para usar cualquier fotografía, filmación, grabación o cualquier otra forma de archivo de mi participación en esta prueba sin derecho a ningún tipo de contraprestación

